

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

211**MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Eugenio Martín de las Heras, contra la empresa “Jorca, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Leonor González Mosqueira.—En Madrid, a 19 de abril de 2012.

El anterior extracto de movimientos de la cuenta judicial de este Juzgado únase a los autos de su razón.

Habiéndose producido el ingreso de la cantidad de 1.258,48 euros, póngase a disposición del trabajador don Eugenio Martín de las Heras, en concepto de pago de parte del principal, quedando reducido el mismo a la cantidad de 4.387 euros. Se pone en conocimiento del demandante que podrá pasar por esta Secretaría en el plazo de diez días siguientes a la firmeza de la presente resolución para retirar el correspondiente mandamiento de pago, en horario de atención al público de lunes a viernes (nueve a catorce horas).

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Jorca, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.033/12)